Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

RÁ

E

F

):-



|  |  |
| --- | --- |
| **1. Descripción de la evaluación** | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM-DF | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/03/2018 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa 30/04/2018 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad  administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Oscar Trejo Márquez | Unidad administrativa: Contraloría Municipal |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FISM-DF,, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad. | |
| * 1. Objetivos específicos de la evaluación:      + Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.      + Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.      + Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.      + Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas y oportunidades,   debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.   * + - Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.     - Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). | |

SÍ

|  |
| --- |
| **1. Descripción de la evaluación** |
| * 1. Metodología utilizada en la evaluación:   La metodología está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los Términos de Referencia emitidos, por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación y que de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal de Zacatlán, Puebla., fueron adecuados algunos de los temas de análisis. En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos responsables de la ejecución de los recursos del FISM-DF, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico. |
| La metodología conlleva un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y remitidos por la Coordinación de Planeación y Evaluación del Gobierno Municipal.  La Evaluación contiene 22 preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas, identificados en los  siguientes capítulos:   * + 1. Características del Fondo. Contiene un resumen enfocado a las características del Fondo o recurso sujeto de evaluación, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, y el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros Programas municipales, estatales y/o federales.     2. Operación. Analiza la normatividad aplicable al Fondo o recurso sujeto de evaluación, que implica los lineamientos de ejecución y operación; y documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local por parte del Ente Público ejecutor, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, que se generan con los recursos.     3. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.     4. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de   eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos. |
| Instrumentos de recolección de información: |
| Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros\_X\_ Especifique: Evidencias de Gabinete |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Solicitud de Información mediante una bitácora de Información (Fuentes Primarias), así como búsquedas en internet (Fuentes Secundarias). Lo anterior para realizar análisis de alcance descriptivo y explicativo de las situaciones referentes al Fondo. |

0.

|  |
| --- |
| **2. Principales Hallazgos de la evaluación** |
| * 1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:      + En el 2017, las cuatro metas registradas en la MIR federal del Fondo, correspondientes a proyectos de infraestructura para la Urbanización, Agua y Saneamiento, Vialidad y Transporte, y otros proyectos, alcanzaron el 100% de cumplimiento.      + Las acciones se determinaron en 20 proyectos mayormente aplicados a obras de urbanización, y de agua y saneamiento.      + En el documento “Relación de Obras Capturadas FISM Zacatlán 2017” se observan 61 proyectos; en los reportes trimestrales entregados a SEDESOL y en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, derivados del PASH, Por tanto, la información es consistente |
| * + - El porcentaje de la población potencial correspondiente a 83,969 personas en el año 2017 respecto a la población potencial del año anterior se incrementó en 1.83% y con un cumplimiento del 100.12% de ejecución del gasto que refleja una eficiencia en el ejecución del gasto.     - El 100% del recurso aprobado fue ejercido, equivalente a $70,048,412 pesos; por tanto el gasto esperado respecto a las metas logradas se posicionó al 100%; en tanto que el costo promedio por beneficiario fue de $834.22 pesos, y que comparado a manera de referente con el costo promedio por beneficiario atendido durante el ejercicio fiscal 2016 &794.15 , se advierte una variación porcentual de 5.04% lo que refleja una mayor eficiencia en el ejercicio del gasto para el 2017. |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones. |
| 2.2.1 Fortalezas:   * **Tema 1:** Las acciones del Fondo se vinculan de manera directa a través de los objetivos de desempeño y de desarrollo respectivamente, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED) y el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 (PMD). * **Tema 2:** Para cuantificar a la población potencial y objetivo de los bienes y servicios genera- dos con recursos del Fondo en el Municipio, se emplea el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2017; y para definirla se determina como la población en pobreza multidimensional o extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP) conforme lo señala la Ley General de Desarrollo Social. * **Tema 3:** El porcentaje de población potencial se incrementó en aproximadamente 3 mil personas en el 2017, lo que refleja una variación porcentual anual en la cobertura de atención del 7.03%; donde los principales indicadores muestran que la población con rezago educativo paso de 27.33% en 2010 a 22.3% en 2017 y el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud paso de 50.31% en 2010 a 13.3% en 2017 mostrando relevancia en el propósito de la aplicación del fondo * **Tema 4:** De acuerdo con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2017, los recursos se ejercieron y devengaron al 100%, congruentes con el gasto esperado, y con un costo promedio por beneficiario atendido de $834.22 pesos correspondiente al menos 5.04% de variación porcentual al año inmediato anterior, que releja una mayor eficiencia en el ejercicio del gasto para el 2017**.** |

|  |
| --- |
| **2. Principales Hallazgos de la evaluación** |
| 2.2.2 Oportunidades:   * **Tema 1:** Las acciones del FISM-DF en el Municipio se complementan con las realizadas a través del Programa Infraestructura en la Vertiente de Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda * **Tema 2:** Los recursos se ministran de acuerdo con la relación fiscal intergubernamental, en tiempo y forma. * **Tema 3:** El porcentaje de población potencial se incrementó en aproximadamente 3 mil personas en el 2017, lo que refleja una variación porcentual anual en la cobertura de atención del 7.03%; donde los principales indicadores muestran que la población con rezago educativo paso de 27.33% en 2010 a 22.3% en 2017 y el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud paso de 50.31% en 2010 a 13.3% en 2017 mostrando relevancia en el propósito de la aplicación del fondo * **Tema 4:** Los expedientes técnicos que se elaboran y se envían a la SEDESOL, están conformados por el total del presupuesto de la obra, así como su ubicación, especificando que tipo de obra es, ya sea directa, complementaria o sin incidencia. |
| 2.2.3 Debilidades:   * **Tema 1:** No se informa sobre el seguimiento y monitoreo de los proyectos en términos de componentes (bienes y servicios), que a su vez sean los medios para obtener resultados estratégicos a nivel municipal, plasmados en una Matriz de Indicadores local. |
| 2.2.4 Amenazas:   * Problemas en la captura de información y datos en el SFU debido a problemas con el portal aplicativo de la SHCP. |

|  |
| --- |
| **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación** |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:  El Municipio de Zacatlán, Puebla, durante el ejercicio fiscal 2017 recibió por concepto del FISM- DF la cantidad de $70,048,412.00 que se distribuyó de manera mensual por partes iguales con base en el calendario de ministración federal, para invertirlo conforme lo señala el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).  Mediante la construcción de infraestructura social básica, el FISM-DF contribuyó con la planeación del desarrollo nacional (PND 2013-2018), reduciendo de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente, y el fomento de la adquisición de vivienda nueva; y dotando con servicios básicos la calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria de las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación.  También contribuyó con la planeación del desarrollo estatal (PED 2011-2017), reduciendo las asimetrías entre la población poblana, mediante programas orientados a incrementar la calidad de vida de las zonas marginadas; y nivel municipal (PMD 2014-2018), a mejorar el entorno habitable, a través de la realización de obras de pavimentación en colonias, buscando con ello el mejoramiento del entorno urbano para el desarrollo social; del mejoramiento de las condiciones habitacionales de los hogares en situación de pobreza extrema; el incremento de la red eléctrica de las comunidades rurales, para obtener una óptima cobertura a sus necesidades; y en la construcción y rehabilitación de la red de alcantarillado, drenaje sanitario y agua potable.  El porcentaje de la población potencial de 83,969 personas, se incrementó en 1.83% en el 2017 dado que en el 2016 la población que potencialmente fue expuesta acumuló un total de 82,457 en el 2016.  Según los Informes Anuales sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2016 y 2017, se observa que de manera proporcionalmente inversa al crecimiento de la cobertura, los porcentajes de rezago y carencia decrecieron como resultado de atender a mayor número de personas en el municipio; al tiempo que se advierte, que el porcentaje de población con rezago educativo paso de 14.1% en 2016 a 13.3% en 2017; el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud paso de 12.2% en 2016 a 9.3% en 2017; y el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación paso de 13.2% en 2016 a 10.7% en 2017. |
| Las metas registradas en la MIR Federal del Fondo asociadas a los indicadores a nivel de actividad, observan que en el 2016 se alcanzó el 100.04% de los proyectos registrados en tanto que, en el 2017, los 61 proyectos registrados, correspondientes a proyectos de infraestructura para la Urbanización, Agua y Saneamiento, Vialidad y Transporte principalmente, alcanzaron el 100.17% de cumplimiento. |

|  |
| --- |
| **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación** |
| El 100% del recurso aprobado fue ejercido, equivalente a $70,048,412 pesos; por tanto el gasto esperado respecto a las metas logradas se posicionó al 100%; en tanto que el costo promedio por beneficiario fue de $834.22 pesos, y que comparado a manera de referente con el costo promedio por beneficiario atendido durante el ejercicio fiscal 2016 $794.15, se advierte una variación porcentual de 5.04%; lo que refleja una mayor eficiencia en el ejercicio del gasto para el 2017. |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: |
| * Homologar la información entre los reportes internos y externos, con el objeto de que sean consistentes y fiables. * Implementar el seguimiento de los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal del Fondo para poder focalizar de manera adecuada las acciones y su población con el problema, la cual incluya todo el proceso metodológico para su diseño (Metodología del Marco Lógico), con un diagnóstico puntual de la situación en el municipio, los árboles del problema y objetivos, y la MIR validada en sus lógicas (vertical y horizontal); y que sea monitoreable y evaluable con indicadores estratégicos de resultados a nivel Propósito y Fin Municipales, así como a nivel de Componentes, y con indicadores de gestión en donde se plasme de manera clara los procesos principales que se realizan en el Municipio para entregar los Componentes a los beneficiarios (áreas de enfoque). |

|  |
| --- |
| **4. Datos de la Instancia evaluadora** |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Luis Miguel Jiménez Gudiño |
| 4.2 Cargo: Director General |
| 4.3 Institución a la que pertenece: JP Asesores fiscales y Contadores, S.C. |
| 4.4 Principales colaboradores: C.P. Daniel Peña Cabrera, C. Ramón Olger López Armengol, Mtro. Eduardo Torres de los Santos |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lmjimenez@jpconsultores.mx |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (222) 130 91 82 / 130 91 83 |

|  |  |
| --- | --- |
| **5. Identificación del (los) Programa(s)** | |
| 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social  Municipal | |
| 5.2 Siglas: FISM-DF | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Coordinación de Evaluación y Planeación | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): | |
| Poder Ejecutivo \_X\_ Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): | |
| Federal Estatal Local\_X\_ | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): | |
| Dirección de Planeación e Inversion. | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s)  (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| MGP Juan Morales Hernández [planeacion@zacatlan.gob.mx](mailto:planeacion@zacatlan.gob.mx) 797-975-11-94 Ext 212 | |
| Nombre:  MGP Juan Morales Hernández. | Unidad administrativa:  Dirección de Planeación e Inversión |

|  |
| --- |
| **6. Datos de Contratación de la Evaluación** |
| 6.1 Tipo de contratación: |

|  |
| --- |
| 6.1.1 Adjudicación Directa X\_ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional  6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Finanzas y Adminis-  Tración |
| 6.3 Costo total de la evaluación: $156,600.00 IVA incluido |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Participaciones |

|  |
| --- |
| **7. Difusión de la evaluación** |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: [www.Zacatlán.gob.mx](http://www.delicias.gob.mx/) |
| 7.2 Difusión en internet del formato: [www.Zacatlán.gob.mx](http://www.delicias.gob.mx/) |